

Consejos para las personas con lesión cerebral traumática que van a votar

Octubre de 2020

www.msktc.org/tbi/factsheets

Hoja informativa sobre la lesión cerebral traumática

En esta hoja informativa se explica por qué es importante votar. Contiene consejos para las personas con lesión cerebral traumática sobre cuándo, dónde y cómo votar.

Las personas que han sufrido una lesión cerebral traumática pueden tener dificultades para votar a causa de una amplia gama de alteraciones de la funcionalidad física, auditiva, visual, cognitiva, emocional, conductual y de la comunicación. Entre los obstáculos que encuentran se cuentan: problemas para inscribirse para votar, dificultades para recordar que deben votar, dificultades con el acceso a medios de transporte y problemas para orientarse en el lugar de votación, para entender el diseño de la boleta y para usar los recursos técnicos necesarios para votar. Y encima de todo, ¡tienen que decidir por quién votar! La información que encontrará en este documento tiene por objeto ayudar a las personas con lesión cerebral traumática a vencer estos obstáculos.

¿Por qué votar?

- Votar le permite expresar su opinión en lo que sucede en su ciudad o pueblo, su condado, el estado en que vive y su país.
- Las personas que tienen discapacidades (entre ellas, la lesión cerebral traumática) votan con menos frecuencia que quienes no las tienen. Cuando esto sucede, las opiniones de las personas con discapacidades están menos representadas.
- Su voto es importante. Si usted no vota, está dejando que otras personas tomen decisiones por usted. Algunas de estas decisiones podrían afectar sus derechos y el acceso a la atención médica, el empleo y otros servicios y oportunidades.
- Votar es un privilegio y una responsabilidad que se derivan de ser ciudadano de los Estados Unidos.

El Traumatic Brain Injury Model System cuenta con el patrocinio del Instituto Nacional para la Investigación sobre Discapacidad, Vida Independiente y Rehabilitación (NIDILRR) de la Administración para la Vida Comunitaria del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. ([Si desea más información, visite](#) <http://www.msktc.org/sci/model-system-centers>).

¿Cuáles son sus derechos?

- Tiene derecho a votar.
- Tiene derecho a pedir ayuda para votar.
- Tiene derecho a que un familiar o amigo le acompañe para que le ayude a votar.
- Tiene derecho a adaptaciones para votar.
- Tiene derecho a pedirle a un trabajador electoral que le explique cómo usar el equipo de votación.
- Tiene derecho a pedir un equipo de votación que le quede a una altura que usted pueda alcanzar.
- Tiene derecho a pedir una silla mientras espera para votar.
- Tiene derecho a tomarse el tiempo que necesite mientras vota.
- Tiene derecho a optar por entregar su voto sin salir del vehículo (*curbside voting*).

- Tiene derecho a que le traten con respeto.
- Tiene derecho a hablar en nombre propio.

¿Cuáles son sus responsabilidades?

- De usted depende pedir ayuda si la necesita.
- De usted depende informarse bien sobre el proceso de votación y sobre los candidatos antes de votar.

¿Cómo me preparo para votar?

- Haga un plan. ¿Dónde y cómo votará? ¿Cómo llegará allá?
- Inscríbase para votar.
- Confirme su inscripción de votante. Incluso si se había inscrito antes, debe verificar su situación de inscripción y asegurarse de que su dirección esté actualizada. Las personas que no votan con frecuencia tienen más probabilidades de que las retiren de las listas de votantes. Cuando vaya a votar, si le dicen que no está inscrito o que no puede votar, tiene derecho de pedir una boleta de votación provisional. Para que su boleta provisional se cuente, usted debe comunicarse con los funcionarios pertinentes para presentar una constancia de su situación de inscripción.
- Póngase recordatorios cuando se acerque el día de las elecciones para que se acuerde de votar.
 - Escriba las fechas importantes en el calendario, ponga un recordatorio en el celular o pídale a alguien que le recuerde a medida que se acerquen las fechas.
 - Entre las fechas importantes se cuentan la fecha límite para inscribirse para votar y la fecha para solicitar y entregar el voto en ausencia. También se cuentan las fechas para votar por anticipado y el día de las elecciones. Estas fechas pueden ser diferentes en cada estado y circunscripción (distrito electoral).
- Decida qué elecciones son importantes para usted.
- Infórmese. (Lea las sugerencias de la página 2).
- Si tiene planeado votar en ausencia, solicite una boleta de voto en ausencia. Siga las instrucciones que vienen con ella para llenarla y devolverla. Piense en la posibilidad de pedirle a un familiar o amigo que revise si la llenó correctamente y si la firmó en los centros adecuados.
- Si piensa ir al centro de votación:
 - Tome notas y llévelas a mano cuando vaya a votar.
 - Consulte el sitio web de la junta electoral de su estado para ver si tiene que llevar un documento de identidad para votar.
 - Averigüe qué centro de votación le corresponde.
 - Determine cómo va a llegar al centro de votación. Haga planes para que alguien le lleve, si es necesario.

¿Dónde puedo inscribirme para votar?

Puede inscribirse para votar en diversos lugares. Los sitios y los procesos varían en cada estado.

Verifique antes de ir que en ese lugar determinado se estén inscribiendo votantes. Averigüe qué documentos debe llevar.

La inscripción se puede realizar:

- En persona
- Por Internet

- En la oficina de la junta electoral del condado
- En la biblioteca pública
- En el departamento de registro de vehículos automotores
- En las oficinas de asistencia pública del estado y el condado
- En las oficinas de correo
- En los ayuntamientos o alcaldías

¿Cómo me convierto en votante informado?

- Decida qué cosas le importan.
- Averigüe quiénes son los candidatos. Entérese de qué asuntos se mencionan en la boleta de votación.
 - Consiga una boleta de muestra.
 - Puede pedirla en la oficina de la junta electoral del condado, en los centros de votación por anticipado, en las bibliotecas o en línea.
- Entérese de los asuntos que se decidirán en las elecciones. Averigüe las opiniones de los candidatos en relación con estos asuntos y sus habilidades de liderazgo.
 - Puede leer periódicos, oír la radio, ver debates por televisión y hablar con otras personas.
 - Visite los sitios web de cada candidato. Es posible que contengan las opiniones del candidato acerca de distintos temas.
 - Lea el folleto *Guide to Informed Voting* (Guía del votante informado) (en inglés). (<https://www.aascu.org/programs/ADP/VotingResources/InformedVoting.pdf>).

¿Adónde voy a votar?

Escoja la forma más conveniente en su caso. Entre las opciones están:

- Votar desde su casa con una boleta de voto en ausencia o por correo. Debe solicitar la boleta de voto en ausencia antes del día de las elecciones. Siga las instrucciones de la boleta sobre cómo enviarla. Inicie el proceso temprano para que tenga suficiente tiempo para recibirla y enviarla. Las boletas de voto en ausencia se deben llenar y enviar por correo lo antes posible, para que lleguen antes del día de las elecciones. En la mayoría de los estados hay buzones para entregar las boletas o lugares en los que se pueden entregar en persona antes de las elecciones.
- Ir a un lugar destinado para votar por anticipado. Por lo general, las votaciones por anticipado comienzan entre 2 y 4 semanas antes del día de las elecciones.
- Ir el día de las elecciones al centro de votación que se le asignó.
- Votar sin salir del vehículo en el centro de votación o en la oficina encargada de las elecciones en su localidad. (En inglés, este sistema se llama *curbside voting*). Si no puede salir del vehículo o entrar caminando al centro de votación, un trabajador electoral puede llevarle la boleta de votación al vehículo. Tiene que pedirle a un familiar o amigo que entre en el centro de votación y le diga a un trabajador electoral que usted necesita votar sin salir del vehículo.

¿Qué debo hacer si necesito transporte para ir al centro de votación?

- Puede ir en transporte público al centro de votación.
- Pregúntele a una persona de confianza, familiar, amigo o vecino si puede ir con él al centro de votación. Comuníquese con la sede de su partido político en el condado (por ejemplo, el Partido Demócrata, el Partido Republicano u otro) para ver si ofrecen servicios de transporte.

¿Qué hago si necesito ayuda para votar?

- Puede pedirle ayuda a un trabajador electoral. **Los trabajadores electorales no le pueden preguntar si usted necesita ayuda, pero usted puede pedirles ayuda a ellos.** Puede pedirle al trabajador electoral que le ayude a leer la boleta electoral y a usar el equipo de votación.
- Puede pedirle a alguien que vaya con usted y que le pida ayuda al trabajador electoral en su nombre.
- Puede pedirle a alguien que vaya con usted al centro de votación y que entre a la cabina con usted para ayudarle.

¿Cómo pueden ayudarme a votar mis familiares, mis amigos y las personas encargadas de atenderme?

- Hable con otras personas sobre los sucesos de actualidad, los temas políticos y los candidatos.
- Piense en los obstáculos que puedan impedirle votar. Piense en cómo puede conseguir ayuda para vencerlos.
 - Entre estos obstáculos se cuentan la falta de ganas de votar, el agotamiento, el deseo de evitar las multitudes, los problemas de la memoria, la incapacidad para conducir y las dificultades para desplazarse o comunicarse.
 - Planifique cada aspecto de la manera en que va a votar, desde cómo va a conseguir la boleta hasta cómo la entregará. Si no sabe cómo funcionarán algunas partes del proceso, investiguelas y haga un plan.
- Cuéntelles a otras personas que quiere inscribirse para votar y qué método prefiere usar para hacerlo. Pídale ayuda si la necesita.
- Pida ayuda para hacer lo siguiente:
 - Inscribirse para votar
 - Recordar las fechas límite (por ejemplo, para inscribirse y para solicitar una boleta de voto en ausencia)
 - Reunir información
 - Enterarse acerca de los candidatos
 - Conseguir una boleta de muestra
 - Verificar que tenga el documento de identidad adecuado para votar
 - Solicitar o entregar una boleta de voto en ausencia
 - Conseguir quién le lleve al centro de votación
 - Llegar al centro de votación
 - Leer la boleta de votación
 - Otra persona puede leer la boleta y pedirle a usted que escoja una de las opciones. Esa persona no puede escoger por usted.

¿Qué debo hacer para votar durante la pandemia por coronavirus?

- Si va al centro de votación, lleve mascarilla (tapabocas) y desinfectante de manos, y no olvide las normas de distanciamiento social.

¿Dónde puedo conseguir más información?

- National Disability Rights Network (Red Nacional sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas)
 - <https://www.ndrn.org/issues/voting/>
- American Association of People with Disabilities Voter Resource Center (Centro de Recursos para el Votante de la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades):
 - <https://www.aapd.com/advocacy/voting/voter-resource-center/>
- Portal virtual de la U.S. Vote Foundation para inscribirse, solicitar boletas de voto en ausencia, consultar las fechas de las elecciones y ver más información:
 - <https://www.usvotefoundation.org/>
- Coalición para la protección de las elecciones:
 - Llame a la línea para llamadas gratuitas, 866-687-8683, o escriba por correo electrónico a www.866ourvote.org
- Gobierno de los Estados Unidos:
 - Cómo inscribirse para votar: www.usa.gov/register-to-vote
 - El voto y las elecciones: www.usa.gov/voting
- Guía del votante informado (en inglés):
 - <https://www.aascu.org/programs/ADP/VotingResources/InformedVoting.pdf>
- U.S. Election Assistance Commission (Comisión Estadounidense de Ayuda en las Elecciones):
 - Recursos para votantes con discapacidades: <https://www.eac.gov/voters/resources-for-voters-with-disabilities/>
 - Guía para votantes en las elecciones federales: https://www.eac.gov/sites/default/files/eac_assets/1/28/High%20Res%20EAC_VotersGuide_2012_Spanish.pdf

Referencias bibliográficas

1. A Consideration of Voting Accessibility for Injured OIF/OEF Service Members: Needs Assessment. July 2012. Prepared for: Election Assistance Commission 1201 New York Avenue, N.W. Suite 300 Washington, D.C. 20005. Prepared by: Human Systems Integration Division Electronic Systems Laboratory Georgia Tech Research Institute Georgia Institute of Technology Atlanta, Georgia 30332.
2. Link, J. N., Kropf, M., Hirsch, M. A., Hammond, F. M., Karlawish, J., Schur, L., Kruse, D., & Davis, C.. Voting competency and political knowledge: Comparing traumatic brain injury survivors and average college students. *Election Law Journal*. 2012;11(1), 52-69. DOI: 10.1089/elj.2011.0121.
3. Hirsch, M. A., Kropf, M., Hammond, F. M., Karlawish, J., Schur, L., & Ball, A. Voting characteristics of individuals with traumatic brain injury. *World Medical & Health Policy*. March 20 2019;11(1):24-42.
4. Schur, L., Shields, T., Kruse, D., & Schriner, K. (2002). Enabling democracy: Disability and voter turnout. *Political Research Quarterly*, 55(1), 167–190.
5. Schur, L., & Kruse, D. (2000). What affects voter turnout? Lessons from citizens with disabilities. *Social Science Quarterly*, 81(2), 571–587.
6. Schur, L., Adya, M., & Ameri, M. (2015). Accessible democracy: Reducing voting obstacles for people with disabilities. *Election Law Journal*, 14(1), 60–65.

Autoría

La hoja informativa *Voting Tips for People Living With Traumatic Brain Injury* ha sido elaborada por Flora M. Hammond, MD, FACRM; Mark A. Hirsch, PhD, FACRM; Christine S. Davis, PhD; Julia Nelson Snow, MA; Martha Kropf, PhD; y Jason Karlawish, MD, en colaboración con el Model Systems Knowledge Translation Center.

Fuente: El contenido se basa en la investigación o en el consenso profesional. Este contenido ha sido revisado y aprobado por expertos de los Traumatic Brain Injury Model Systems (TBIMS), financiados por el Instituto Nacional para la Investigación sobre Discapacidad, Vida Independiente y Rehabilitación (NIDILRR), así como por expertos de los Polytrauma Rehabilitation Centers (PRC), con financiación del Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos.

Descargo de responsabilidad: Esta información no pretende reemplazar el consejo de un profesional médico. Consulte al profesional de la salud que le atiende sobre tratamientos o cuestiones médicas específicas. Esta hoja informativa no se ha puesto a prueba con consumidores. El contenido de esta hoja informativa se preparó gracias a la subvención 90DP0082 del Instituto Nacional para la Investigación sobre Discapacidad, Vida Independiente y Rehabilitación (NIDILRR). Se recibió financiación adicional de los Institutos Nacionales de la Salud (subvenciones HD055202-01 y HD055202-02S1 para Carolinas Rehabilitation de Carolinas Medical Center para entender las experiencias relacionadas con la votación desde la perspectiva de las personas con lesión cerebral traumática) y del Instituto Nacional para la Investigación sobre Discapacidad, Vida Independiente y Rehabilitación (NIDILRR) (subvención 90DRTB0002 para el TBI Model Systems del Departamento de Fisiología y Rehabilitación de Indiana University). El NIDILRR es uno de los centros de la Administración para la Vida en Comunidad (ACL) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). El contenido de esta hoja informativa no representa necesariamente la política de NIDILRR, la ACL ni el HHS, por lo que no se debe asumir su aprobación por parte del Gobierno Federal.

Esta versión de la hoja informativa no se ha puesto a prueba con personas que tengan lesión cerebral traumática ni con cuidadores de estas personas.

© 2020 Model Systems Knowledge Translation Center (MSKTC). Puede reproducirse y distribuirse libremente con la debida atribución. Debe obtenerse permiso para su inclusión en materiales por los que se cobre una cuota.